



**\*Traducción no oficial**

**Estado de Palestina  
Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados**

**DECLARACIÓN**

27 de octubre de 2023

El Estado de Palestina acoge el abrumador apoyo a la resolución de la Asamblea General que llama a la protección de la agresión y las masacres israelíes contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza y el llamado inequívoco a una tregua humanitaria inmediata y asistencia humanitaria sin trabas, así como al rechazo tajante de cualquier intento de traslado forzoso de la población palestina.

Mientras la arremetida de Israel contra el pueblo palestino alcanza un nuevo pico de brutalidad, incluido un apagón de las comunicaciones, existe una posición internacional sólida que rechaza la desquiciada agresión israelí y su claro desprecio por el derecho internacional humanitario y la vida de los civiles palestinos.

La Comunidad Internacional se ha pronunciado con voz clara y unida contra los crímenes actuales y las violaciones deliberadas del derecho internacional por parte de Israel. Estos países no han abandonado a la humanidad y se han mantenido firmes en la defensa del derecho internacional como regla universal aplicable a todos, sin excepción.

Israel, Potencia Ocupante, debe cumplir con sus obligaciones y prestar atención a los llamamientos de la Comunidad Internacional: poner fin a su agresión y sus masacres, y poner fin al asesinato en masa del pueblo palestino. El Estado de Palestina pide a todos los Estados que cumplan con esta resolución y afirma la necesidad de rendición de cuentas en caso de incumplimiento.